



INE niega medidas cautelares contra Adán Augusto

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la improcedencia de medidas cautelares contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por presuntos actos de precampaña rumbo a la elección de 2024, tras participar en un evento en Veracruz.

Un ciudadano denunció al secretario de Gobernación, así como a Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador de Veracruz; Mario Llargo y a Sergio Gutiérrez Luna, diputados federales, por presunta promoción personalizada, violación a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso indebido de recursos públicos.

Lo anterior, derivado de su participación en el evento denominado "Diálogos Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México", celebrado el 12 de enero de 2023 en el World Trade Center de Boca del Río, Veracruz.

<https://elporvenir.mx/nacional/ine-niega-medidas-cautelares-contra-adan-augusto/530624>